

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 30 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2064/2022).

Núm. expte.: AAU/HU/026/21.

Promotor: EIFFAGE Infraestructuras, S.A.

Ubicación: Término municipal de Cartaya (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAU/>

Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Modificación sustancial de la autorización ambiental unificada del aprovechamiento de recursos de la sección A) "Tariquejo" e instalaciones industriales anexas, ubicadas en el t.m. de Cartaya (Huelva), cuyo titular es EIFFAGE Infraestructuras, S.A., y ello como consecuencia del tratamiento y gestión de residuos en dichas instalaciones: Uso de hormigón y material procedente del fresado de carreteras en la fabricación de aglomerado asfáltico, en el término municipal de Cartaya (Huelva)». Expte.: AAU/HU/026/21.

Huelva, 30 de agosto de 2022.- El Delegado Territorial P.S. (art. 18 Decreto 226/2020, de 29 de diciembre), el Delegado del Gobierno, Álvaro de Burgos Mazo.